

# EDITORIAL

## PREDICAR CON EL EJEMPLO

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobada en el Congreso el pasado 29 de noviembre, nace con la vocación de mejorar las condiciones de vida y de renta de unos 14 millones de ciudadanos, es decir, de todos aquellos que habitan en el medio rural.

La Ley enfatiza el valor estratégico de las zonas rurales no sólo por representar el 90 por ciento del territorio, sino también porque estas zonas guardan la práctica totalidad de nuestros recursos naturales y una buena parte de nuestro patrimonio cultural. A la conservación de esos recursos se dirige esta Ley que hace inseparables los conceptos de "desarrollo" y "sostenibilidad".

El concepto de diversificación aparece ya en los primeros artículos de la Ley, que se marca como objetivo prioritario mantener y ampliar la base económica del medio rural con la incorporación de nuevas actividades. Actividades como las que ha permitido implementar en nuestras zonas rurales la iniciativa comunitaria LEADER en todas sus etapas.

Para ilustrar algunos de los conceptos en los que la ley pone un especial énfasis, nuestra revista ha escogido una pequeña selección de buenas prácticas de desarrollo rural realizadas al amparo de LEADER+ y PRODER 2.

Nos hemos detenido en proyectos relacionados con la mejora de las empresas agroalimentarias, con la creación de empleo, la implantación de las nuevas tecnologías en el medio rural, la protección del patrimonio natural y la puesta en marcha de servicios para la población.

Proyectos como el de la Ribera Alta Nord de Valencia, el de Pla de Urgell en Lleida o el del Aljarafe sevillano ejemplifican cómo la utilización sostenible de los recursos endógenos es una eficaz herramienta de desarrollo. Otros ilustran cómo las nuevas tecnologías pueden ponerse al servicio de los agricultores, caso de la comarca burgalesa de La Bureba, o ayudar a la creación de empleo, como en la Sierra de Alcaraz. Ejemplos como el del valle del Guadalhorce o el de la Costa Ártabra muestran cómo algunas iniciativas innovadoras pueden mejorar la calidad de vida de la población rural o atender a las necesidades específicas de colectivos como los inmigrantes o las personas con discapacidad. Otros, en fin, señalan cómo las poblaciones locales pueden implicarse directamente en la conservación del patrimonio rural, bien a través de la recuperación de un espacio protegido, como en la comarca del Campoo, o del voluntariado cultural, como en el norte de Valladolid.

Sin duda alguna, la aplicación de la nueva Ley de Desarrollo Sostenible llevará al medio rural otros muchos ejemplos similares a los que recogemos en este número de Actualidad LEADER.

